

Juicio No. 17268-2014-1689

-97-  
Abucula  
y  
señte



168383181-DFE

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.** Quito, viernes 28 de enero del 2022, las 12h59. **VISTOS.** Al reintegrarse de la licencia médica legalmente concedida, el Abogado Walter Samno Macias Fernandez, Juez Nacional Ponente, dispone: Incorpórese al proceso el escrito presentado por la señora María de Lourdes Rueda Dumas, en el que interpone acción extraordinaria de protección para ante la Corte Constitucional. Conforme lo prevé el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 52, del 22 de octubre de 2009.

- 1.- Remitir el cuaderno de casación original a la Corte Constitucional para el trámite respectivo de la acción extraordinaria de protección;
2. Por cuanto mediante oficio No. 72-SP-PM-PPT-CCOCNJ-2022-YR, se verifica la devolución del proceso **No. 17268-2014-1689** a la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, con sede en el cantón Quito, ofíciase a la referida Sala y, al Tribunal de Garantías Penales de Pichincha con sede en el cantón Quito, a fin que de manera urgente remitan directamente a la Corte Constitucional todas las actuaciones en originales del mencionado proceso;
- 3.- Téngase en cuenta el correo electrónico [xizurieta@concerleg.com](mailto:xizurieta@concerleg.com) y, casillero judicial 2316 para notificaciones que le correspondan;
- 4.- Se previene a la accionante de la obligación que tienen de señalar casillero constitucional y correo electrónico en la Corte Constitucional. -Notifíquese y Cúmplase.

WALTER  
SAMNO  
MACIAS  
FERNANDEZ

Firmado digitalmente  
por WALTER SAMNO  
MACIAS FERNANDEZ  
Fecha: 2022.01.28  
13:42:28 -05'00'

MACIAS FERNANDEZ WALTER SAMNO

**JUEZ NACIONAL**

**CERTIFICO:**



Dra. Martha Villarroel Villegas  
**SECRETARIA RELATORA (E)**



En Quito, viernes veinte y ocho de enero del dos mil veinte y dos, a partir de las catorce horas y veinte y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CASAG (REPRESENTANTE LEGAL LOPEZ HERRERA JOSE BAYARDO) en la casilla No. 6042 y correo electrónico abogado\_edison@hotmail.com, info@casag.fin.ec, en el casillero electrónico No. 1707035901 del Dr./Ab. EDISON GUSTAVO RIOS AYAS; PAZMIÑO GUERRERO EDGAR ALFONSO en la casilla No. 406 y correo electrónico cstacey@netlife.ec; FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1207 y correo electrónico despacho@fiscalia.gob.ec, fgeaudiencias@fiscalia.gob.ec, salazarmd@fiscalia.gob.ec; MARIBEL VARGAS en el correo electrónico drrolandomarcelo@hotmail.com, gualotosr@fiscalia.gob.ec, soriain@fiscalia.gob.ec, bravoy@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1712683232 del Dr./Ab. ROLANDO MARCELO GUALOTO SIMBAÑA; en la casilla No. 114 y correo electrónico drrolandomarcelo@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1712683232 del Dr./Ab. ROLANDO MARCELO GUALOTO SIMBAÑA. CASTELLANO DEFAZ JONATHAN PATRICIO en la casilla No. 4516 y correo electrónico srubio73@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1707275564 del Dr./Ab. RUBIO LAVANDA CHRISTIAN SANTIAGO; CASTELLANO DEFAZ MAYRA ALEXANDRA en la casilla No. 4516 y correo electrónico srubio73@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1707275564 del Dr./Ab. RUBIO LAVANDA CHRISTIAN SANTIAGO; CASTELLANO DEFAZ WASHINGTON FERNANDO en la casilla No. 4516 y correo electrónico srubio73@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1707275564 del Dr./Ab. RUBIO LAVANDA CHRISTIAN SANTIAGO; GUERRERO JARAMILLO ANDREA YARMILA en la casilla No. 1714 y correo electrónico guerrerof2a@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1103752125 del Dr./Ab. GUERRERO JARAMILLO ANDREA YARMILA; MOREIRA GOMEZ KARLA ELIZABETH en la casilla No. 4716; en la casilla No. 5441 y correo electrónico cristofer0007@hotmail.com, juan.gonzalez17@foroabogados.ec, en el casillero electrónico No. 1708039241 del Dr./Ab. JUAN CRISOSTOMO GONZALEZ CARBO; en la casilla No. 5781 y correo electrónico arianita982@hotmail.com, ajaya@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1713077723 del Dr./Ab. JAYA ESTRELLA ADRIANA PAOLA; en la casilla No. 2493 y correo electrónico josemarcillo2493@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1711897213 del Dr./Ab. JOSE PEDRO MARCILLO FERNANDEZ; en la casilla No. 5311 y correo electrónico arianita982@hotmail.com;ajaya@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1713077723 del Dr./Ab. JAYA ESTRELLA ADRIANA PAOLA; en la casilla No. 5781 y correo electrónico arianita982@hotmail.com;ajaya@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1713077723 del Dr./Ab. JAYA ESTRELLA ADRIANA PAOLA; en la casilla No. 5711 y correo electrónico da200426@hotmail.com, dsilva@defensoria.gob.ec, boletaspichincha@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0401261441 del Dr./Ab. SILVA PEREIRA CRISTIAN DANILO; RUEDA DUMAS MARCO VINICIO en la casilla No. 4825 y correo electrónico guralob@hotmail.

com, donosolopezconsorciojuridico@yahoo.com, gustavolopez17@foroabogados.ec, donosolopezconsorcio@yahoo.com, en el casillero electrónico No. 0400690434 del Dr./Ab. LOPEZ BENAVIDES GUSTAVO RAMIRO; en la casilla No. 1714 y correo electrónico alberto.almeira@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 1703794964 del Dr./Ab. LUIS ALBERTO ALMEIDA DUMAS; RUEDA DUMAS MARCO VINICIO, DEFENSORIA PUBLICA PENAL en la casilla No. 5711 y correo electrónico gjordan@defensoria.gob.ec, pguerrero@defensoria.gob.ec, cmoltalvo@defensoria.gob.ec, cmontalvo@defensoria.gob.ec; en el correo electrónico wcamino@defensoria.gob.ec; en la casilla No. 5387 y correo electrónico abogadosdiegopozo@gmail.com, dpozo@defensoria.gob.ec, boletaspichincha@defensoria.gob.ec, ebenavides@defensoria.gob.ec, mzapata@defensoria.gob.ec, penalpichincha@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1002946182 del Dr./Ab. DIEGO JESÚS POZO TORRES; RUEDA DUMAS MARCO VINICIO, RUEDA DUMAS MARCO VINICIO en el correo electrónico malenat1@hotmail.com; elara@defensoria.gob.ec; boletaspichincha@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1717737637 del Dr./Ab. LARA TORRES MARIA ELENA; en el correo electrónico jcestudiojuridico@hotmail.com, gjordan@defensoria.gob.ec, pguerrero@defensoria.gob.ec, cmontalvo@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1802766483 del Dr./Ab. JORDAN NARANJO GERMAN VICENTE; RUEDA DUMAS MARIA DE LOURDES en la casilla No. 1714 y correo electrónico alberto.almeira@yahoo.es, mlourdesruedad@gmail.com, xizurieta@concerleg.com, en el casillero electrónico No. 1703794964 del Dr./Ab. LUIS ALBERTO ALMEIDA DUMAS; en el correo electrónico adrialy@hotmai.es, pixotto@gmail.com, mlourdesruedad@gmail.com; en el correo electrónico xizurieta@concerleg.com; en la casilla No. 2316 y correo electrónico xavierizurieta@hotmail.com, xizurieta@concerleg.com, en el casillero electrónico No. 1706722640 del Dr./Ab. IZURIETA CRUZ NELSON XAVIER; en el correo electrónico mlourdesruedad@gmail.com, adrialy@hotmai.es, pixotto@gmail.com; en la casilla No. 5711 y correo electrónico sanube\_007@hotmail.com; surquizo@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0201580214 del Dr./Ab. URQUIZO BECERRA SANTIAGO ANDRES; en el correo electrónico adrialy@hotmai.es, en el casillero electrónico No. 0202134763 del Dr./Ab. LISSETTE ADRIANA CHARIGUAMAN ALVAREZ; SALGUERO BAÑO BRYAN ANDRES en la casilla No. 5711 y correo electrónico guerreroof2a@hotmail.com, aguerrero@defensoria.gob.ec, boletaspichincha@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1103752125 del Dr./Ab. GUERRERO JARAMILLO ANDREA YARMILA; en la casilla No. 2441 y correo electrónico gesquivel\_estudioj@hotmail.com, buendiayasoc@cablemodem.com.ec, en el casillero electrónico No. 1711685592 del Dr./Ab. ALSIVIADES GEOVANY ESQUIVEL VILLEGAS; en la casilla No. 5387 y correo electrónico guerreroof2a@hotmail.com, aguerrero@defensoria.gob.ec, boletarpichincha@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1103752125 del Dr./Ab. GUERRERO JARAMILLO ANDREA YARMILA; en la casilla No. 1810 y correo electrónico guillsolis@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1705966669 del Dr./Ab. LUIS GUILLERMO SOLIS TACÁN; SANTACRUZ RODRIGUEZ JONATHAN JAVIER en la casilla No. 5711 y correo electrónico ab.sonia\_bermeo@hotmail.com, sbermeo@defensoria.gob.ec, boletaspichincha@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0602393894 del Dr./Ab. BERMEO AYNAGUANO SONIA LILIAN; en la casilla No. 5387 y correo electrónico

dr\_c\_rodriguez@hotmail.com;gquezada@defensoria.gob.ec;boletaspichincha@defensoria.gob.ec, wyanez@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1713173795 del Dr./Ab. RODRIGUEZ DURAN CRISTIAN ALEXANDER; en la casilla No. 5711 y correo electrónico aguerrero@defensoria.gob.ec;dr\_c\_rodriguez@hotmail.com;crodriguez@defensoria.gob.ec;dr\_c\_rodriguez@hotmail.com;gquezada@defensoria.gob.ec;boletaspichincha@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1713173795 del Dr./Ab. RODRIGUEZ DURAN CRISTIAN ALEXANDER; en la casilla No. 5311 y correo electrónico gloriaquezada1@yahoo.com;dr\_c\_rodriguez@hotmail.com;gquezada@defensoria.gob.ec;boletaspichincha@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1713132395 del Dr./Ab. QUEZADA SARMIENTO GLORIA MILANDA; en la casilla No. 5781 y correo electrónico gloriaquezada1@yahoo.com;dr\_c\_rodriguez@hotmail.com;gquezada@defensoria.gob.ec;boletaspichincha@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1713132395 del Dr./Ab. QUEZADA SARMIENTO GLORIA MILANDA. AB. MARYURI SOLORZANO SANCHEZ en la casilla No. 448 y correo electrónico mayu.sanchez@hotmail.com;luisfrancisco5999@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1312615576 del Dr./Ab. SOLORZANO SANCHEZ MARYURI MARIA; CENTRO DE DETENCIÓN PROVISIONAL en la casilla No. 1080; CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 940; DE LA CRUZ CATOTA CARLOS HUMBERTO en la casilla No. 538 y correo electrónico drcarlosdelacruz4@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1704730439 del Dr./Ab. CARLOS HUMBERTO DE LA CRUZ CATOTA; DEFENSORIA PUBLICA PENAL en la casilla No. 5387 y correo electrónico boletaspichincha@defensoria.gob.ec; FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA en la casilla No. 1363; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200.  
Certifico:



MARTHA BEATRIZ VILLARROEL VILLEGAS  
SECRETARIA RELATORA

